

La violencia en México y su impacto en la salud

*Laura Carlsen**

RESUMEN

El presente ensayo identifica y argumenta la relación de la guerra contra el narcotráfico en México con los efectos en la salud y bienestar de la población mexicana. La epidemia de violencia que ha suscitado esta guerra ha dado pie a notables auges en homicidios y otros impactos graves a la integridad física en las ciudades donde las estrategias fallidas del gobierno mexicano han tenido mayor impacto. Al igual que las enfermedades contagiosas, la violencia es propensa a atacar a las poblaciones más vulnerables quienes se ven con mayor riesgo de ser afectados a su salud. Así mismo, la violencia es ejercida con el objetivo de silenciar las denuncias y los reclamos de verdad y justicia por parte de familiares de las víctimas. Después de años de mantener una estrategia con resultados fatídicos, se cuestiona la efectividad de la prohibición y la política de militarización.

PALABRAS CLAVE: Narcotráfico, México, TLCAN, ASPAN, Violencia, Salud, Política Pública.

ABSTRACT

The present essay identifies and argues the relation between the war on drugs in Mexico and the effects on the health and welfare of the Mexican population. The “epidemic of violence” that has emerged as a result of this war has given rise to notable booms in homicides, injuries and other serious impacts on health in cities where the failed strategies of the Mexican government have had the greatest impact. Like contagious diseases, violence is prone to attack the most vulnerable populations who are at greater risk of being affected to their health. Likewise, violence is exercised with the objective of silencing complaints and claims of truth and justice by relatives of the victims. After years of maintaining a strategy with highly negative results, the effectiveness of drug prohibition and the policy of militarization militarization is questioned.

KEYWORDS: Drug Trafficking, Mexico, NAFTA, ASPAN, Violence, Health, Public Policy.

* Directora del Programa de las Américas para el Centro de Política Internacional con sede en la Ciudad de México.

Fecha de recepción: 3 de noviembre de 2015
Fecha de aceptación: 3 noviembre de 2016

Introducción

A estas alturas de la guerra contra el narcotráfico en México, después de casi nueve años desde aquel diciembre de 2006, cuando la declaró el ex presidente Felipe Calderón, nadie puede negar la relación directa entre la política de guerra del Estado y el aumento de la violencia en el país.

En el reciente informe del Alto Comisionado de la ONU para Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, se constatan los niveles alarmantes de violencia que vivimos (United Nations Office of the High Commissioner for Human Rights, 2015).

Para un país que no está involucrado en un conflicto, las cifras estimadas son impresionantes: 151,233 muertos entre diciembre 2006 y agosto 2015, entre ellos miles de migrantes en tránsito. Por lo menos 26,000 desaparecidos, muchos como resultado de desapariciones forzadas -es decir, con participación del Estado- desde 2007. Miles de mujeres y niñas han sido atacadas sexualmente o son víctimas del crimen de feminicidio.

Este panorama está muy lejos de los pronósticos cuando lanzaron la guerra. Según los gobiernos de México y los Estados Unidos, la militarización de nuestras ciudades y comunidades iba a acabar con los cárteles de la droga, restaurar el estado de derecho y mejorar la seguridad pública (Velázquez y Prado, 2009). Pasaron los años 2007, 2008, e iba subiendo de manera alarmante la tasa de homicidios. El gobierno de Felipe Calderón los llamó “daños colaterales”. Decía que los asesinados eran personas vinculadas al narco, como si los criminales no tuvieran derecho a la vida, y que sus muertes no tenían importancia porque se mataban entre sí. En varias ocasiones incluso dijo que el

aumento en la violencia era una señal del éxito de la estrategia gubernamental, ya que evidenciaba la desesperación de los grupos criminales.

Ya por los años 2011-2012 el número de homicidios relacionados con el narcotráfico había pasado de niveles estables -alrededor de 2,000 anuales en los años previos a la guerra- a 12,000 al año. Después, aparentemente, se empieza a ver una ligera reducción en los números. Sin embargo, existen dudas sobre las cifras oficiales del gobierno de Enrique Peña Nieto (Zeta, 2015). Al entrar el nuevo gabinete, hubo un cambio de estrategia -no de modificar la estrategia de guerra, sino de ocultar sus resultados violentos. Cuando las cifras de muertos empezaban a afectar la imagen del Estado hacia la inversión extranjera en el contexto de las reformas estructurales, el gobierno de Peña Nieto decide que la violencia ya no es tema. Los cambios que se han visto en este contexto son: la nota roja casi desaparece de los medios controlados y hay mayor represión de periodistas; la destrucción u ocultamiento de cadáveres se vuelve una práctica más común, las fosas clandestinas entierran los restos y la verdad, y el número de los desaparecidos crece para no pasar a la categoría de asesinatos.

Hay consenso que la guerra ha sido un fracaso. Si tuvo el beneficio de la duda en un principio, creyendo que la captura o asesinato de capos y el combate militar/policiaco al crimen organizado iba a resultar en mayor seguridad y gobernabilidad en el país, a nueve años de distancia estaríamos frente a un error táctico de proporciones mayores, en el mejor de los casos una guerra bien intencionada pero fallida.

Sin embargo, el costo en vidas humanas hace que ya no sea posible verla de esta manera. ¿Cómo se explica que el Estado siga con una política

que ha tenido resultados tan desastrosos para la salud, la seguridad y el bienestar de su propio pueblo? ¿Cómo se explica que no ha habido un intento de rectificar, cuando un organismo como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sentencia que: “Existe amplia evidencia de que la militarización de la seguridad ciudadana ha resultado en un incremento de las violaciones a los derechos humanos en el país”, según lo expresó el mes pasado? (CIDH, 2015).

Hace años el gobierno tendría que haber dicho: “algo está mal, tenemos que cambiar de curso.” No pasó así, la razón es porque no sólo la guerra, sino la violencia a que ha llevado al país, resultan de una política de Estado -pero no con el objetivo primordial de terminar con el narcotráfico-. Esta política tiene como fin el control social y territorial y está siendo activamente promovida por los gobiernos de México y de los EE.UU., a pesar del enorme costo social que implica.

Las causas de la guerra

La guerra contra las drogas, como tantas cosas en la sociedad mexicana de hoy, es un producto importado desde los Estados Unidos. La estrategia de criminalizar todo lo relacionado con las drogas prohibidas, lanzar ofensivas policíacas/militares y llenar las prisiones con consumidores pobres empieza con el ex presidente estadounidense Richard Nixon en 1971. Como eje de la política exterior de los Estados Unidos ha sido un pretexto para la intervención en asuntos internos de otros países, según la agenda de Washington. El Plan Colombia, iniciado en el año 2000 permitió la entrada de tropas y agentes estadounidenses en las operaciones de contrainsurgencia en Colombia y llevó a la expansión de la presencia militar de la gran potencia en este país.

Las principales características del modelo de guerra contra las drogas son el encarcelamiento de los consumidores; el abatimiento o detención de los capos de los cárteles (por medio de recompensas, inteligencia, infiltración, informantes, operativos, entre otras); y en países donde la ley lo permite, la militarización del combate al crimen organizado. Como se describe más adelante, estos últimos dos son importantes factores en el aumento de la violencia en México.

En esta etapa y en nuestra región dos elementos principales explican la expansión de la guerra contra las drogas: el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la política contra el terrorismo o “Doctrina Bush”.

El TLCAN es un acuerdo de integración regional promovido por el gobierno de los Estados Unidos que fue negociado con Canadá y México y entró en vigor el 1 de enero de 1994. En 2005, los presidentes de los tres países se reunieron en Waco, Texas y firmaron el Acuerdo para la Seguridad y la Prosperidad (ASPAN). Este acuerdo no ha sido aprobado por las legislaturas o parlamentos de los tres países, no obstante extiende el TLCAN a la esfera de la seguridad. Se define como “una iniciativa dirigida por Washington”, y amplía el perímetro de seguridad de los Estados Unidos hasta la frontera sur de México. El subsecretario de Estado Thomas Shannon lo definió como una especie de escudo para el TLCAN y las inversiones transnacionales en el país.

El ASPAN aceleró un proceso de crear un área económica y de seguridad norteamericana que absorbiera el territorio mexicano. El control territorial en México fue importante para proteger a las inversiones actuales y futuras, viendo hacia la apertura del sector petrolero a las corporaciones

transnacionales, que fue aprobada con la modificación de la Constitución Mexicana en 2013.

Después de los ataques de 11 de septiembre el gobierno del entonces presidente George W. Bush diseñó una política exterior agresiva de golpes preventivos, acciones unilaterales y la extensión de la hegemonía militar de los EE.UU. en todas partes del mundo. En América del Norte, esta estrategia contemplaba la inclusión de México dentro de los perímetros de seguridad de los Estados Unidos. De esta manera, se consideraba que México se volvería un colchón contra cualquier amenaza percibida por el gobierno de los Estados Unidos desde su frontera sur.

La expresión concreta de la integración económica/política/militar del TLCAN y la Doctrina Bush en el hemisferio occidental, fue la Iniciativa Mérida. Elaborada y presentada por el entonces presidente George W. Bush en octubre de 2007, la Iniciativa formalizó el propósito de crear una agenda común de seguridad entre Estados Unidos y México. Surgió unos meses después del inicio de la guerra contra las drogas en México con el propósito declarado de apoyar al gobierno mexicano en el combate al narcotráfico. En los primeros años consistió sobre todo en la promesa de cientos de millones de dólares en equipo y entrenamiento militar y policiaco para la lucha contra los cárteles de la droga en territorio mexicano.

La relación binacional ha tenido un impacto profundo en promover, sostener y apoyar la guerra contra las drogas y por ende, la violencia que genera. Mientras, México ha recibido o está por recibir unos 3 mil millones de dólares en ayuda extranjera de su vecino del norte 2008-2015, el gobierno de EE.UU. ha logrado un nivel de injerencia en el aparato de seguridad nacional de México mucho

más allá de lo que se había permitido. Hoy en día operan en territorio nacional agentes de la DEA, ATF, FBI, CIA, Seguridad Interior, US Marshalls y militares “retirados”. El Pentágono ha declarado en múltiples ocasiones que las relaciones entre los dos países jamás han sido tan cercanas. Actualmente entrena a soldados y policías mexicanos en tácticas desarrolladas en la ocupación de Iraq desde Northcom en Colorado, la Escuela de las Américas en Fort Benning y otros centros.

La política estatal de violencia, caracterizada por la complicidad con el crimen organizado y el conflicto permanente por el control territorial y social, presenta graves amenazas a la salud y la integridad física de la población. Antes de que se declarara la guerra contra el narco, el modelo de narcotráfico penetró en las comunidades. Los cárteles buscaban el libre tránsito por las rutas para llevar la cocaína colombiana y la marihuana y opios producidos en México al mercado de los Estados Unidos. Había mayor control en las zonas de producción pero no requería un control territorial absoluto ni la necesidad de defenderlo de otros grupos criminales. Con la estrategia que fomenta los conflictos entre cárteles, y lleva a la fragmentación de grupos criminales que compiten entre sí, la guerra se convierte en una guerra por territorio. No entre fuerzas de seguridad y la delincuencia, sino entre los múltiples grupos criminales y sus distintos aliados del gobierno. Crece la extorsión, amenazas, secuestro, trata y control de economías legales. Con la guerra y la estrategia de golpear ciertos cárteles, favorecer otros, eliminar capos y tomar control de territorio por parte de las fuerzas armadas, aumentaron los conflictos y ejecuciones entre cárteles y los enfrentamientos con las fuerzas del estado. En este contexto, creció la violencia contra la población en muchas zonas del país.

La violencia vista desde la salud: epidemias de violencia

Desde hace tiempo se habla de epidemias de violencia en México -no es metáfora-. El término destaca el auge de la violencia pero también se utiliza para describir el comportamiento de la violencia. Como una epidemia en términos de salud, la violencia se define por la frecuencia de casos -en este caso normalmente homicidios intencionales- y sus tendencias de expansión. Desde la guerra contra el narcotráfico se han identificado varias epidemias de violencia en el país.

La Organización Mundial para la Salud considera que una tasa igual o superior a 10 homicidios por cada 100 mil habitantes, corresponde a niveles epidémicos de violencia. En 2014, en el país, la tasa fue de 16.43 por cada 100 mil habitantes, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El primer análisis detallado de epidemias de violencia en el país fue publicado por Eduardo Guerrero en 2012. El análisis comprueba que en las ciudades donde se aplica la estrategia de guerra contra el narco, en particular donde se mata o detiene al capo encargado de la plaza, se da un auge notable en la violencia. Estas epidemias están directamente vinculadas a la estrategia de abatimiento de capos.

Otra característica que comparte la violencia con las enfermedades contagiosas es que suele atacar a sectores vulnerables. Los sectores en mayor riesgo de afectaciones a su salud por violencia son: las personas en situación de pobreza, las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiados y desplazados internos, mujeres, niños, niñas y adolescentes, defensoras y defensores de derechos humanos, periodistas, pueblos indígenas, personas lesbianas, gay, bisexuales y trans (LGBTI), entre otros. El efecto de la violencia y

de las violaciones a los derechos fundamentales es especialmente grave y desproporcionado sobre estos sectores.

También, se ha documentado que la violencia estatal y de los cárteles asociada con la guerra contra el narco se dirige contra familiares de víctimas, defensores y defensoras de derechos humanos, y periodistas. En estos casos es ejercida con el objetivo de silenciar las denuncias y el reclamo de verdad y justicia, y perpetuar la impunidad para las graves violaciones a los derechos humanos. En fin, la violencia y el amedrentamiento buscan acallar las voces que México más necesita.

Políticas de drogas, salud y violencia

La política de militarización en nombre de la guerra contra el narcotráfico se ha extendido a todo México y a los países de Centroamérica. En el momento de más empuje por parte del gobierno de los Estados Unidos como parte fundamental de su política exterior de intervención, empieza a entrar en contradicciones con las reformas de las políticas de drogas en EE.UU. Después de cuatro décadas de la guerra contra las drogas, las leyes prohibicionistas son cada vez más cuestionadas. Los daños a la salud física y mental que representan la violencia asociada con el negocio clandestino, -los operativos y ataques de las fuerzas de seguridad, las ejecuciones por parte de los cárteles y ejecuciones extrajudiciales de las fuerzas del estado, los heridos y torturados, el encarcelamiento, la desintegración familiar y la trauma psicológico- son mayores por mucho a los daños causados por el consumo de las drogas prohibidas. En Estados Unidos, ya son cuatro estados y el distrito federal que legalizaron el consumo de marihuana entre adultos. En México la Suprema Corte decidirá sobre la legalidad de la prohibición de marihuana en el país, con base

en el argumento de que constituye una violación de los derechos humanos.

En la región, la Organización de Estados Americanos (OEA), ha elaborado dos informes que concluyen que la guerra contra el narco es un fracaso y que es necesario buscar otras estrategias, entre ellos la posibilidad de la legalización. Emiliano Martín, uno de los expertos que elaboró el Informe de Drogas de la OEA, destacó la importancia del cambio de paradigma: “El informe aboga por la superación del modelo prohibicionista y, lo que a mi juicio supone su mayor aportación, apuesta decididamente por un modelo de salud pública” (OEA, 2014: 21).

El Informe detalla algunos aspectos de un modelo de salud pública:

“El enfoque de salud pública se centra en la persona consumidora como alguien con una enfermedad que requiere de tratamiento médico y apoyo psicológico, el cual debe ser extendido a su entorno familiar y en ocasiones al laboral. De igual manera, la despenalización del individuo consumidor es fundamental a fin de poder dar tratamiento a su adicción, la cual debe ser considerada como una patología que requiere ser tratada de manera integral a fin de apoyarle para su reinserción familiar y laboral” (OEA, 2014: 14).

Sin embargo, en México el gobierno de Calderón y ahora el de Peña Nieto insiste en el modelo represivo promovido por el gobierno de los Estados Unidos. Es evidente que el remedio es más dañino que la enfermedad. Son pocas las personas que mueren por sobredosis de las drogas prohibidas en México y en los Estados Unidos desde hace varios años, y son más las personas que mueren

por el abuso de drogas legalmente comercializadas que por las prohibidas. En este contexto en que ya no existe un consenso social en torno a la prohibición de las drogas, y se cuestiona cada vez más la guerra contra el narco por su impacto negativo en la seguridad y salud pública, los promotores de la guerra han empezado a utilizar otros conceptos con el fin de mantener el modelo militarizado. Se han creado algunos híbridos en el léxico de la seguridad nacional, entre ellos la “narcoinsurgencia” (el tráfico de drogas unido a la oposición armada), y el “narcoterrorismo” vinculándolo al terrorismo. Esta adaptación del lenguaje busca mantener la guerra contra el narco agregando amenazas que en la realidad no existen como parte del mismo problema. Se cambia el discurso mientras la política de enfrentamiento militar/policiaco y de búsqueda de capos sigue igual. Mientras esta política sirve para ejercer control social y territorial, no muestra señales de cambio ni en la política exterior de EE.UU., ni en la política de seguridad de México.

Hay que repetirlo: el objetivo de los dos gobiernos no es y nunca ha sido terminar con los cárteles y el tráfico ilícito de la droga. Si lo fuera, sería imposible entender la falta de resultados y la persistencia con la misma política a pesar de los impactos negativos. Si por un lado el objetivo es la militarización para el control social y territorial, por otro existen fuertes incentivos económicos para seguir con la guerra. El negocio clandestino de las drogas se calcula en unos \$38 mil millones de dólares en México. Quién lo controla o participa en ello tiene acceso a enormes cantidades de dinero que fluyen sin regulación, fiscalización ni contabilidad. Es una tentación demasiado grande tanto para criminales como para políticos. Además, mientras sigue siendo una guerra en las políticas públicas alimenta la industria de seguridad del sector privado que vende a los gobiernos los aviones, helicópteros, armas, servicios de

seguridad y capacitación, equipo de inteligencia y toda la panoplia de bienes y servicios necesarios para sostener la guerra.

Conclusión

En nuestros cuerpos se expresa la política de un Estado que busca sembrar terror, desintegrar la resistencia, castigar la juventud y humillar a la mujer, para asegurar beneficios para los pocos, por encima de los derechos y el bienestar de todos.

En el cuerpo de Julio Cesar Mondragón, de Ayotzinapa, dejado en la calle con la cara y los ojos arrancados, se expresa el brutal castigo a la juventud rebelde.

En el cuerpo de Nadia Vera, violada y asesinada, se expresa la política de callar, humillar y someter a las mujeres audaces, las mujeres que se atreven a salir del rol asignado por su género.

En los cuerpos de las víctimas de feminicidio, torturadas sexualmente, se lee el mensaje que la vida de una mujer joven y pobre no vale; el recordatorio de la saña patriarcal.

El periodista maya Pedro Canché, encarcelado por criticar al gobernador del estado de Quintana Roo, recibió golpes que se concentraron en el brazo derecho, de la mano que lleva la pluma, que ahora ha quedado discapacitado de por vida.

Las familias de desaparecidos reportan: “En Mochis ahora están entregando cuerpos sin cráneos. ¡Nuestros familiares no son rompecabezas!” Y en su mensaje se ve que el desmantelamiento del tejido social es el propósito no el síntoma, de la guerra.

Todos estos mensajes están subrayados por la impunidad, que es también la prueba de la intencionalidad de la violencia.

Referencias bibliográficas

- Carlsen, L. (2008). *A Primer on Plan Mexico*. Americas Program. Recuperado de <http://www.cipamericas.org/archives/1474>.
- Goche, F. (2015). *México, epidemia de violencia*. Desinformémonos. Recuperado de <http://desinformemonos.org.mx/mexico-epidemia-de-violencia/>.
- CIDAC. (s. f.). *Índice delictivo*. <http://cidac.org/indice-delictivo-8-delitos-primero-actualizacion-2013/> (consulta 23 de octubre de 2015).
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2015). *Observaciones Preliminares de la Visita in Loco de la CIDH a México*. (2 de octubre de 2015). Recuperado en <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2015/112A.asp>.
- Velázquez, F. R. y Prado L. J. P. (coords.) (2009). *La*
- Iniciativa Mérida ¿Nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos en seguridad?*. UNAM.
- Guerrero, E. (2015). *América Latina lidera el mapa mundial de homicidios* (5 de mayo de 2015). *20 Minutos*. Recuperado de <http://www.20minutos.com/noticia/23639/0/america-latina-lidera/mapa-mundial-homicidios/>.
- Organización de Estados Americanos. (2014). *Informe de las Drogas de la OEA*. Recuperado en <http://www.oas.org/docs/publications/layoutpubgagdrogas-esp-29-9.pdf>.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, DC: Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Recuperado de http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/

en/summary_es.pdf.

Seminario Zeta. (2015). *Tercer Informe de Peña: 57 mil 410 ejecuciones*. (31 de agosto de 2015). Recuperado en <http://aristeginoticias.com/3108/mexico/van-mas-de-57-mil-asesinatos-en-lo-que-va-del-sexenio-gobierno-oculta-9-mil-zeta/>.

UNODC. (2014). *Global Study on Homicide, 2013*. Vienna: United Nations Publication. Recuperado de <https://www.unodc.org/gsh/>.

unodc.org/gsh/.

United Nations Office of the High Commissioner for Human Rights. *Statement of the UN High Commissioner for Human Rights, Zeid Ra'ad Al Hussein, on his visit to Mexico*. (October 7th, 2015). Recuperado de: <http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=16578&LangID=E#sthash.BBINKuxn.dpuf>.